



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00295752- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La segunda convocatoria de aspirantes a Prácticas Supervisadas 2021 realizada desde el 01/06/21 hasta el 11/06/21; y

CONSIDERANDO:

Que han finalizado las etapas de inscripción y selección de los practicantes de la segunda convocatoria para el año 2021.

Que es necesario designar a los alumnos que desarrollarán sus prácticas supervisadas en las distintas instituciones con las cuales la Facultad ha suscripto convenio.

Que es indispensable designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras que intervendrán en las mismas, según las distintas funciones establecidas en el Reglamento de Prácticas Supervisadas (Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 01/2001)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las/os estudiantes que desarrollarán la Modalidad de Egreso: Prácticas Supervisadas en las instituciones en las que fueron seleccionados durante el año 2021, los cuales se detallan en el Anexo que forma parte de esta resolución con 2 fojas.

ARTÍCULO 2º: Designar a los/as integrantes de las Comisiones Evaluadoras que intervienen en la segunda convocatoria de las Prácticas Supervisadas 2021, en cada una de las instituciones en las cuales se hayan designado practicantes, y según las distintas funciones establecidas en el Reglamento de Prácticas Supervisadas (Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 01/2001). Los mismos se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución con 2 fojas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

